



0715 Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE V 24p. 5185
25/08/03



NOTA: La presente fotocopia
es auténtica del Original
Doy fe Conste

Nº 2284077

ESCRIBANO : ANGEL FRANCISCO ALFONSO PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº 920
REGISTRO : 523

ANGEL FRANCISCO ALFONSO
Notario y Escribano Público
Número 523
Manduvira 920
Teléfono: 484-023
Fax: 484-035

MODIFICACION PARCIAL DE MANIFESTACION DE BIENES que hace el
1. ING.ALEJANDRO ALCIDES FRANCISCO JIMENEZ QUIÑONEZ.-NUMERO
2. CUARENTA Y CUATRO.-En la ciudad de Asunción, capital de la
3. República del Paraguay,a los diez y seis días del mes de
4. agosto,del año dos mil tres,ante mi:ANGEL FRANCISCO ALFONSO
5. PEREZ,Abogado, Notario, y Escribano Público,con Registro
6. No.523,comparece:EL ING.ALEJANDRO ALCIDES FRANCISCO JIMENEZ
7. QUIÑONEZ o ALEJANDRO ALCIDES FRANCISCO JIMENEZ QUIÑONEZ o
8. ALCIDES JIMENEZ QUIÑONEZ,nombres que identifican a una misma
9. persona,casado,portador de la C.I.C.Nº 210.373,domiciliado en
10. la casa NO de la calle
11. ,paraguayo,mayor de edad, cumplio con los requisitos
12. legales personales del caso,hábil y de mi conocimiento,doy fe.-
13. EL ING.ALEJANDRO ALCIDES FRANCISCO JIMENEZ QUIÑONEZ,dice:Que
14. por escritura Pública Número diez y seis,del diez y nueve de
15. marzo,del año dos mil uno,pasada ante el Escribano
16. Autorizante,al folio cincuenta y siete y siguientes,del
17. Registro Comercial,Sección B,procedió a formalizar su
18. actualización de manifestación de bienes;que a la fecha se ha
19. retirado de su función como MINISTRO DE HACIENDA ,y viene por
20. este acto público a hacer su modificación parcial de su
21. manifestación de bienes, expresando:Bajo la fe del juramento de
22. Ley,que todo los bienes que figuran en la escritura referida
23. con antelación,permanecen firmes y sin ninguna
24. modificaciones,sufriendo variación solamente en sus ingresos y
25.

0716

en su pasivo, que es como sigue: INGRESOS MENSUALES: JUBILACION: De la Caja de jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad G.7.264.741 (Siete millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un guaranies); JUBILACION: Del Instituto de Previsión Social G.5.636.436 (Cinco millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y seis guaranies); JUBILACION: De la CAJA DE JUBILACIONES / FISCAL. Haber jubilatorio, como docente: G.3.300.538 (Tres millones trescientos mil quinientos treinta y ocho guaranies). SIN VARIACION: Facultad de Ciencias Contables G.1.585.000 (un millón quinientos ochenta y cinco mil guaranies); sin variación otros ingresos G.2.000.000 (dos millones de guaranies), TOTAL DE INGRESOS G.19.786.715 (diez y nueve millones setecientos ochenta y seis mil setecientos quince guaranies). PASIVO: Deuda con la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD por G.9.549.156 (nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis guaranies). Total pasivo: Nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis guaranies). Y prosigue diciendo el compareciente: Que esta modificación parcial de manifestación de bienes lo formaliza por haber dejado el cargo de MINISTRO DE HACIENDA, a la fecha.-No teniendo nada más que agregar el compareciente se da por terminado el presente acto.-En su testimonio, previa lectura por parte del Autorizante al compareciente.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE V



Nº 2284078

ESCRIBANO : ANGEL FRANCISCO ALFONSO PEREZ
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : MANDUVIRA Nº 920
 REGISTRO : 523

1. reciente, así otorga, ratifica y firma por ante mí y de haber
 2. recibido personalmente la declaración de voluntad del compare-
 3. ciente, de todo lo cual, y del contenido de la presente
 4. escritura, doy fe. -FDO.: ALCIDES JIMENEZ QUIRONEZ. -Ante mí: ANGEL
 5. FRANCISCO ALFONSO. -ESTA MI SELLO. -ESTA COPIA LLEVA HOJA DE
 6. SEGURIDAD DE ACTUACION NOTARIAL N°2020947. -CON...//-----

PAR. TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

NOTA: La presente fotocopia
es auténtica del Original
Dcr fe. Consejo



1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

